

ER
19:00



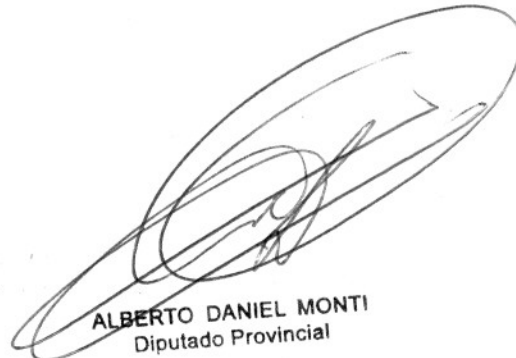
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADO	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 NOV 2008	
Recibido.....	19:00.....H
Exp. N°.....	21577-PSF-F.V

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita que Poder Ejecutivo a través del organismo correspondiente, disponga el traslado de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos N° 1024 "Julio Isidro Maiztegui" de Cañada de Gómez, a un edificio que le permita desarrollar e implementar plenamente sus actividades formativas; reiterando el pedido ya solicitado anteriormente en el Proyecto de Comunicación Expte. N° 18158 BS aprobado por ésta Cámara el 05-10-2006, que dio origen al Expte. N° 00201-0117796-2 del Ministerio de Educación de fecha 29-11-2006.


JORGE LAGNA
Diputado Provincial


ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde hace ya mucho tiempo esta comunidad educativa viene gestionando su traslado a un edificio adecuado, en el que pueda contar con espacios propios para una Biblioteca, un Laboratorio de Ciencias Naturales, una sala de computación o una sala de proyección para TV y video. El establecimiento en la actualidad comparte el edificio con otra escuela, pero su crecimiento hace necesario contar con una estructura edilicia propia para poder brindar mayores y mejores servicios educativos.

El mobiliario escolar existente; TV, video, mueble biblioteca, se encuentra disperso entre distintas aulas y dependencias, y para poder utilizarlos, los alumnos deben intercambiar sus salones de clases. Además la matrícula actual asciende a 202 alumnos que concurren



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

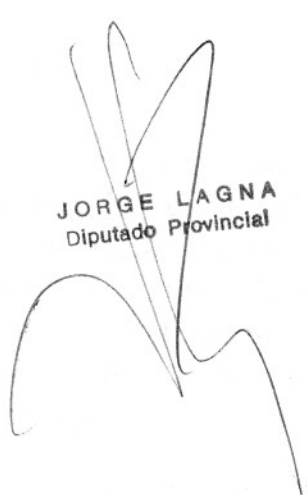
desde toda la ciudad y también desde poblaciones vecinas, y se encuentra en constante incremento.

La escuela posee sólo un cargo de portero dentro del Presupuesto de la Provincia, además de compartir el teléfono con otra institución educativa, desde el que puede recibir llamadas, y realizar solo las de alcance local dentro del horario escolar nocturno, lo que dificulta la comunicación con la supervisión que se encuentra en la ciudad de Rosario o con otras dependencias ministeriales.

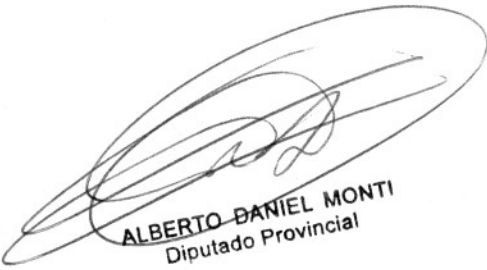
Desde la aprobación del anterior Proyecto de Comunicación el año 2006, la escuela realizó gestiones ante organismos provinciales y municipales que resultaron hasta el momento infructuosos.

La población escolar que atiende, casi todos con responsabilidades laborales y familiares a cargo, merece mayores y mejores oportunidades formativas.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta que este proyecto ha sido iniciativa de los alumnos que concurren a la mencionada escuela y que han participado en el **"PROGRAMA DIPUTADOS POR UN DIA"**, auspiciado por esta Cámara, es que solicito a mis pares la aprobación del presente.



JORGE LAGNA
Diputado Provincial



ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial